

20620

26620



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, a favor de D. JUAN ALAY SERRET, de nacionalidad española y domiciliado en BARCELONA, calle de Ali-Bey nº 12, para: "CIERRES PARA CAJAS MOLDEADAS".

- o - o -

El objeto sobre que recae la presente invención trata, como el enunciado expresa, de unos nuevos cierres destinados a cajas moldeadas.

- Existen corrientemente cajas moldeadas en las
- 5.- que el sistema de cierre es sencillamente el roscado de la tapa y del depósito. El moldeado de ellas resulta lento por la obligada operación de separación del molde. Por esta razón se hacía necesario buscar otro procedimiento para obtener unos cierres perfectos con menos pérdida de
- 10.- tiempo, que vinieran a reducir así el costo de fabricación.

- Se han hecho muchos ensayos para la solución de este problema y, con ayuda de los planos adjuntos, trataremos de dar exacta idea de ellos y de las soluciones
- 15.- obtenidas que dan por resultado la invención de que ahora



tratamos.

En la figura 1 se representa un sistema de fijación aplicando el cierre de codo o bayoneta, en el cual, el moldeado de la caja con entrante no ofrece dificultad alguna, pero en la tapa, para conseguir el complemento necesita un molde en el cual desaparezca los cajones en el núcleo, lo que es de difícil realización.

Para orillar tal dificultad se ha ideado el medio representado en la figura 2, para el que se destapa por completo el codo destinado al encaje del tetón o espiga de cierre de la caja, lo cual se consigue fácilmente con cajones exteriores del molde. Pero este procedimiento disminuye muy notablemente la resistencia mecánica de la tapa.

Tal inconveniente puede paliarse por medio de la disposición representada en la figura 3; en la que se dota, a la paredilla lateral de la tapa, de un resalte, enganchándose siempre.

La espiga en una abertura, de acuerdo con lo que muestra el detalle (A), presentándose en (B) y (C) unas secciones que representan la forma de encaje y cierre, por rotación de las dos partes del envase.

El complemento de este cierre, o fijación del mismo, partiendo de la base de la elasticidad de la materia constructiva, se produce por medio de un resalte, en una de las partes del envase y una cavidad, o más, practicada en la otra pieza.

Así, en la figura 4 vemos en (A) una sección horizontal de un envase, en cuya tapa se ha dispuesto



- 45.- un resalte en forma de casquete esférico o semi-cilindro y en la caja dos cavidades, por las que se aseguran dos posiciones que pueden ser: una la de apertura y otra la del cierre; y en (B) otra vista en sección vertical del mismo procedimiento.
- 50.- puede suprimirse, la rama descendente del codo en este sistema de bayoneta. En este caso, según muestra la figura 5, en la vista frontal (A), la tapa consta de una abertura y la caja de un tope, presentándose en (B) una sección vertical en la que se observa la forma de
- 55.- tales elementos, teniendo la tapa un rebaje en chaflán y la parte superior el tope también rebajado en su lado superior, mediante cuyos rebajes se produce fácilmente el armado a presión, forzando las dos partes para que el tope o talón penetre en la ventana de la tapa, haciendo imposible la separación.
- 60.- En tal forma, la caja y tapa pueden constar de unas aberturas que, al girar en sentidos opuestos ambas partes, coinciden en un punto o sector previsto, poniendo en comunicación el interior con el exterior para
- 65.- extraer el producto contenido, según se ve en el detalle (C).
- 70.- Con arreglo a la figura 6, puede obtenerse en un sector de la pared de la tapa un corte que atravesase, por prolongación ascendente, el sector de la plancha misma superior de la propia tapa, según muestra (A) presentando la abertura correspondiente al sector cortado o abierto de la paredilla lateral.



26645

75.- E incluso, como presenta (B), se puede conseguir este último procedimiento para el caso descrito y representado al tratar de la figura 3.

Las figuras 7 y 8 muestran variantes de los casos previstos, pero la figura 8 ofrece la particularidad de llevar un sector saliente en la paredilla interna de la tapa, que tendrá la misma longitud que la abertura superior practicada en este caso en el fondo de la tapa, sin afectar la paredilla, que queda entera en todo su perímetro.

80.- La figura 9, en los detalles (A), (B), (C) y (D) presenta variantes de la realización concebida en la forma que se practica, no ya en las tapas, sino en las cajas, la disposición de resaltes en las paredillas o en los bordes superiores de las cajas, coincidentes o no con los rebordes de las mismas cajas, interrumpidos en los espacios superpuestos a tales resaltes.

85.- Por medio de los dispositivos descritos se pueden hacer diferentes combinaciones de cierres de cajas que, por una parte, resultan de una gran sencillez y por otra son de más consistencia y vistosidad que cualquiera otras conocidas.

90.- Un ejemplo de ello, encaminado a la mejor interpretación del invento, lo tenemos en la figura 10, en la que se presenta, en tres vistas, un envase de tapa de cerrojo, para cuya formación se ha tomado la tapa mostrada en la figura 8 y la caja de la figura 9 (A), en la que el resalte ocupa la casi totalidad del perímetro, cortan en dos sectores para permitir el armado de la caja al rebosar sus resaltes a los de la tapa y que por simple

95.-

100.-



rotación queden unidas las dos partes.

105.- En esta caja se podría limitar la rotación en los dos sentidos por medio de unos topes simples producidos en la propia caja o en la tapa oportunamente. Del mismo modo es de aplicación el dispositivo de fijación de posiciones a que se refiere la figura 4.

110.- De otro modo, para productos presentados en forma de pequeños cilindros, tales como regaliz, u otros análogos, se puede formar un envase tomando la tapa de la figura 6, (A), ó de la 7, y la caja de la figura 9, (D), con la mordaza de la figura 5, (B), y la abertura de la figura 5, (B), siendo susceptible de aplicación el caso de la figura 4.

115.- Para envases de píldoras, en los que interesa la salida de un número determinado de ellas a cada movimiento, puede conjuntarse el dispositivo presentado en la figura 11. Es decir: disponiendo en el envase anteriormente descrita, un paso con salida según la figura 5.

120.- Cuando las aberturas de la caja y de la tapa no estan yuxtapuestas, la salida está alejada del paso y el acceso de las píldoras a éste está, pues, libre, siendo guias hacia él por unas rampas situadas a cada lado del paso. Si se lleva entonces una de las aberturas frente

125.- a la otra como muestra la figura un tope cierra el paso e impide el acceso a las píldoras que quedan en la caja, mientras que las píldoras que estaban en el paso caen fuera de la caja. Las dimensiones de los elementos tienen que ser determinadas, naturalmente, según el grueso



26629

130.- da las píldoras y el número de las mismas que se desee soltar a cada maniobra.

Dada una pared moldeada (A) llana o cilíndrica de cualquier base, pero de generatriz paralela a la dirección del vaciado, adyacente a una pared (B) de forma absolutamente indiferente, perpendicular a la generatriz de (A) en su punto de encuentro, u oblicua, se

135.- puede practicar una lumbrera o un adelgazamiento contrapuestos en la pared (A) mediante un punzón que atraviesa a la pared (B) (Fig. 12).

140.- Los dispositivos de cierre de las cajas presentadas anteriormente, y realizadas por el procedimiento antes descrito, pueden aplicarse a sistemas de grapa de tapaderas, tapones, cápsulas, etc. sobre cajas, botes, tubos y todos objetos de acondicionamiento moldeados, redondos, rectangulares (tapaderas deslizantes) y

145.- de cualquier otra forma. asimismo pueden utilizarse también para unir dos objetos moldeados de uso cualquiera.

150.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en forma práctica e industrializable, debe hacerse constar que lo expuesto es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto estas no alteren el principio fundamental del mismo.

- - - - -

REIVINDICACIONES  
=====

155.- 1ª).- "CIERRES PARA CAJAS MOLDEADAS", que se caracteriza por que en las paredes de la tapa de materia plástica lleva practicada una abertura en forma de acodamiento para la introducción del tope o topes



21629

situados en la parte correspondiente de la caja.

- 160.- 2ª).- "CIERRES PARA CAJAS MOLDEADAS", que se caracterizan por que la rama vertical del acodamiento se suprime, quedando la horizontal, llevando un rebaje diagonal en chaflán, en el borde inferior de la tapa por debajo de la abertura, a fin de permitir el acoplamiento de la tapa a presión, quedando fijas las dos partes a la caja.
- 165.- 3ª).- "CIERRES PARA CAJAS MOLDEADAS", que se caracterizan por que la abertura puede ser prolongada a fin de que giren en sentido opuesto la caja y la tapa, pudiendo llevar una abertura la caja y otra la tapa que comunique el interior del envase con el exterior en un punto determinado, para la extracción del contenido, libre o gradualmente.
- 170.- 4ª).- "CIERRES PARA CAJAS MOLDEADAS", que se caracterizan por que en la caja y en la tapa pueden llevar un sector vertical rebajado coincidente, al girar en sentido opuesto, con otro saliente situado en la otra parte, que al encajar fijan la posición de apertura y cierre de la ventaja según la reivindicación anterior.
- 175.- 5ª).- "CIERRES PARA CAJAS MOLDEADAS", que se caracterizan por que la pared de la caja o de la tapa lleva un sector cortado en la parte coincidente con la plancha de fondo, y un arco, coincidente con el mismo sector libre de la paredilla, abierto en la plancha de fondo o tapa; pudiendo tener en la parte interior de la paredilla un sector saliente de las mismas dimensiones que el sector abierto.
- 180.-
- 185.-

20629



69).- "SISTEMA PARA CASAS HUNDIDAS".

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas,  
190.- foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras,  
componiendo un total de ocho hojas, foliadas y escritas a  
máquina por una sola de sus caras, componiendo un total  
de ciento noventa y tres líneas incluidas las presentes.

Madrid, 12 de mayo de 1.951

ANTONIO ESCRIBA  
P. P.



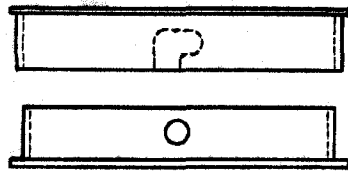


Fig. 1.

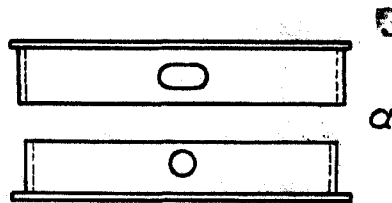


Fig. 2.

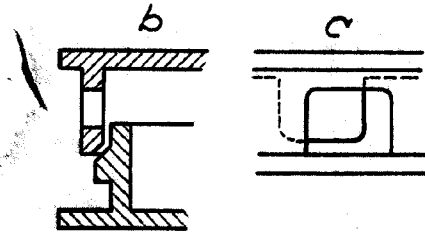


Fig. 3.

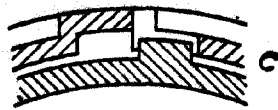


Fig. 4.

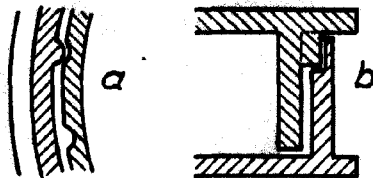
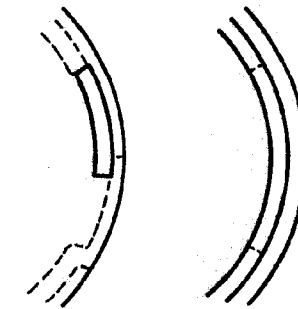


Fig. 5.

Fig. 6.

Madrid, 30 Abril de 1957.

*[Handwritten signature]*



Fig. 7

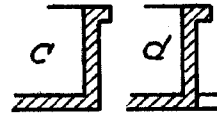
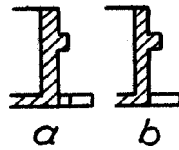


Fig. 9.



Fig. 8.

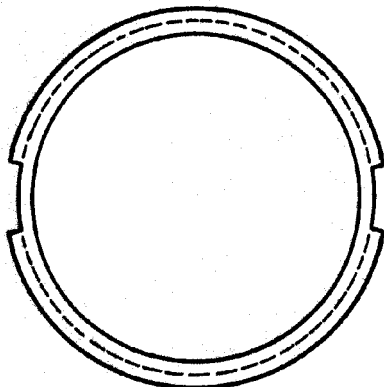
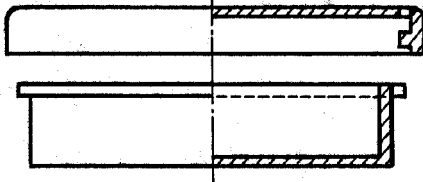
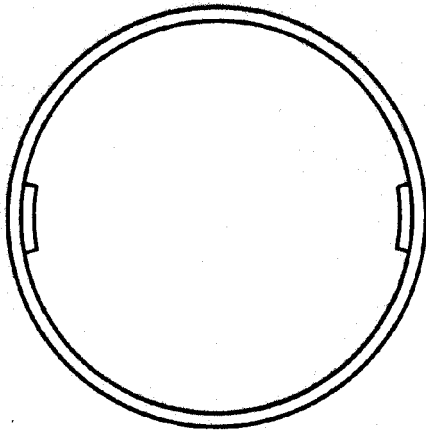


Fig. 10.

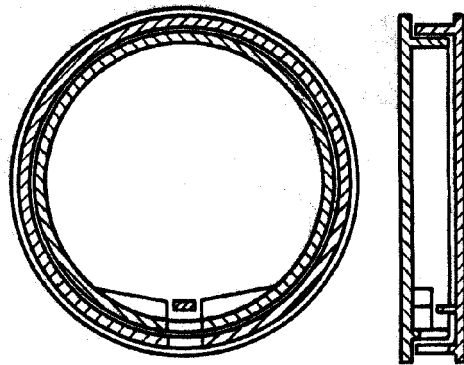


Fig. 11.

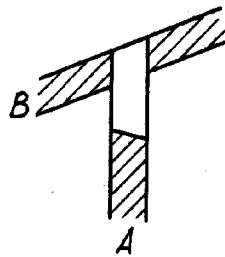


Fig. 12.

Madrid, 30 Abril de 1.951.